



Grave afectación al derecho a la educación de 13 estudiantes de la comunidad Emberá

Bogotá, 03 de noviembre de 2025. La Secretaría de Educación del Distrito reafirma su compromiso con la protección integral de los derechos de las niñas, los niños y los jóvenes y la garantía de una educación inclusiva e intercultural.

En este sentido, rechaza las presiones ejercidas por un dinamizador cultural sobre familias Emberá de la UPI La Florida, que han generado que no envíen a sus hijos e hijas a la institución educativa, vulnerando su derecho fundamental a la educación.

La situación se origina cuando la Secretaría de Educación toma la decisión de no renovar el contrato que tenía con el dinamizador tras conocerse que se estaba presentando en estado de embriaguez en la ruta escolar, situación que fue reconocida por él mismo.

La Secretaría y la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación tienen conocimiento de que, tras la terminación de su vinculación contractual, el dinamizador ha ejercido presión sobre algunas familias, generando situaciones que han incidido negativamente en la asistencia de las niñas, los niños y los jóvenes al colegio.

La Secretaría de Educación del Distrito reitera que todas las condiciones necesarias están garantizadas para que las y los estudiantes Emberá continúen su proceso educativo con normalidad, incluyendo transporte escolar, alimentación y acompañamiento pedagógico e intercultural. Así mismo, continuará trabajando de manera coordinada con las comunidades, las instituciones educativas y las entidades competentes para garantizar el derecho a la educación de todas las niñas, los niños y los jóvenes.